



GOBIERNO DE PUERTO RICO JUNTA DE LIBERTAD BAJO PALABRA

10 de octubre de 2024

Comité de Transición Gubernamental 2024-2025
Departamento de Estado
San Juan, Puerto Rico

CERTIFICACIÓN

Sirva la presente para **certificar** que, los puestos de la Junta de Libertad Bajo Palabra (Junta) cuya clasificación forma parte del servicio de carrera, se contemplan en el Plan de clasificación de puestos para el servicio de carrera del Gobierno Central (Plan), disponible en el portal cibernético de la Oficina de Administración y Transformación de los Recursos Humanos (OATRH).

Conforme a las disposiciones de la Ley Núm. 8 del 4 de febrero de 2017, según enmendada, conocida como “Ley para la Administración y Transformación de los Recursos Humanos en el Gobierno de Puerto Rico”, la OATRH desarrolló e implementó los planes de clasificación del servicio de carrera, a partir del 1ro de julio de 2019, y la nueva estructura salarial que regiría el servicio de carrera del Gobierno Central, a partir del 1ro de enero de 2023, según la Carta Normativa Núm. 1-2023 de la OATRH, titulada: “Normas para culminar el proceso de implantación del plan de clasificación de puestos del servicio de carrera del Gobierno Central, efectivo al 1ro de julio de 2019, y la nueva estructura salarial que regirá para el servicio de carrera del Gobierno Central”, con fecha del 21 de febrero de 2023.

Al 8 de septiembre de 2024, los puestos de la Junta que forman parte de este Plan, son los siguientes:

- Administrador de Documentos Públicos
- Administrador de Redes
- Administrador de Sistemas de Oficina I
- Analista en Administración de Recursos Humanos
- Auxiliar Administrativo
- Auxiliar en Sistemas de Oficina
- Conductor de Vehículos de Motor Liviano

Página 1 de 2

“Autorizado por la Oficina del Contralor Electoral OCE-SA-2024-02744”.

Ave. Teniente César González, Esq. Calaf #34, Piso 9, Urb. Ind. Tres Monjitas, Hato Rey, PR 00919-0759
PO Box 192294, San Juan, PR 00919-2294



(787) 754-8115



jlbpcorreo@jlbp.pr.gov



<http://www.jlbp.pr.gov>





GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA DE LIBERTAD BAJO PALABRA

- Contador Senior
- Especialista en Sistemas de Información
- Oficial Examinador
- Oficinista II
- Operador de Equipo de Procesar Datos
- Técnico en Sistemas de Oficina

Esta **certificación** se emite en cumplimiento con los requerimientos de la Ley Núm. 197 del 18 de agosto de 2002, según enmendada, conocida como “Ley del Proceso de la Transición del Gobierno”, así como la Carta Circular Núm. 2024-01 del Departamento de Estado, titulada “Procedimiento para la implementación de la Ley 197-2002, según enmendada (“Ley del Proceso de la Transición del Gobierno” o la “Ley”)”, con fecha del 16 de julio de 2024.

Atentamente,

Lcda. Aixa S. Pérez Mink
Presidenta

Junta de Libertad Bajo Palabra

Laura N. Ortiz Marrero
Directora en Administración de Recursos Humanos
Junta de Libertad Bajo Palabra

Página 2 de 2

“Autorizado por la Oficina del Contralor Electoral OCE-SA-2024-02744”.

Ave. Teniente César González, Esq. Calaf #34, Piso 9, Urb. Ind. Tres Monjitas, Hato Rey, PR 00919-0759
PO Box 192294, San Juan, PR 00919-2294



(787) 754-8115



jlbpcorreo@jlbpr.gov



http://www.jlbpr.gov

